

Guayaquil, mayo 10 del 2004

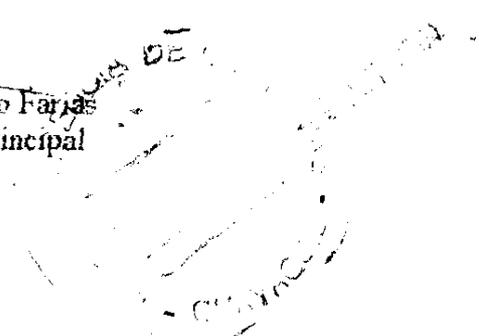
A los Señores
Accionistas y Representantes de
IELCASA, Inmobiliaria El Carmen S.A.
Ciudad -

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía que jerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de IELCASA, Inmobiliaria El Carmen S.A., por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi revisión.
2. En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios de registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.
5. Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2003, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos más Patrimonio correlativos por US\$ 17.628.53, representando su mayor activo, terrenos y edificios US\$ 16.893.49, teniendo Patrimonio Neto de US\$ 15.698.08, cifras que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de IELCASA, Inmobiliaria El Carmen S.A., para el cumplimiento de mi función como Comisario.


Johanna Castro Fajal
Comisario Principal



Guayaquil, 10 de mayo del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que mi representada IELCASA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A. a la fecha de aprobacion del Balance por parte de la Junta General de Accionistas no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,
IELCASA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A.

INC. CESAR ROHON HERVAS
GERENTE GENERAL

